

Quito, 12 de enero de 2010 CAR / G.G. – GG / 006-10 Superintendencia de Compañías

1 3 ENE. 2010

Fod 7 'U'o Ish 40

Superintendencia de Compañía de Compa

1 3 ENE. 2010

CAU

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Estimados señores:

La Compañía CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA C.A. con número de expediente Exp. 7471-79, a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones ordinarias:

SMOVERE

CEDENTE NOMBRES:

APELLIDOS:

NACIONALIDAD:

VALOR DE C/ACCION \$:

ACCIONES QUE CEDE:

CI o RUC:

GLORIA EUGENIA
PAREDES VIZCAINO

1700703760 ECUATORIANA 1,00 (ORDINARIA) NOMBRES: / APELLIDOS: CI o RUC: NACIONALIDAD: TIPO DE INVERSION:

CESIONARIO

ANDRES SEBASTIAN ALTAMIRANO PALACIOS 1803289550 ECUATORIANA Nacional

Esta transferencia ha sido debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Se anexa copias de cédulas de identidad.

1.364

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.

ECON. MAURICIO POZO CRESPO Presidente Ejecutivo – Gerente General

Anexo:

Hojas (3)

Cecilia C.

Jude Sho Ju-I-2010